



--- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA, DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2028, COMO INSTRUMENTO RECTOR DE LA PLANEACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO. ---

--- En el Municipio de San Bartolomé Quialana, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 diez horas del día veintinueve de junio del dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, ubicado en Calle Matamoros, No. 1, Palacio Municipal de San Bartolomé Quialana, Oaxaca, C.P. 70474; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 2, apartado B, fracción I, 25, 26 apartado A, 115, fracciones I, primer párrafo, II, primer y segundo párrafos, V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Particular del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 33 y 34 fracción II y II de la Ley de Planeación; 1, 7, 63, 64, 65 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 43, inciso D), fracción II, 46, fracción II, 47, fracción XVI, 48, 49, 50, 68, fracción XV y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 81, fracción XI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, bajo el siguiente: ---

--- **ORDEN DEL DÍA** ---

Primero. Toma de lista de asistencia. ---

Segundo. Declaratoria del quórum legal, habilitación del Recinto Oficial Temporal e instalación legal de la sesión. ---

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día. ---

Cuarto. Análisis, discusión, presentación, revisión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se expide y aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, para el periodo constitucional 2026-2028. ---

Quinto. Clausura de la sesión. ---

- - Acto seguido, para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano Santiago Hernández Martínez, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oax.

municipio_quialana@hotmail.com | Matamoros N° 01, San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70474 | (951) 56 201 91

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028